

LUNES, 13 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 50

AYUNTAMIENTO DE LOS TOJOS

CVE-2023-1986 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2023, y plantilla de personal.*

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y una vez adoptado acuerdo plenario de 3 de febrero de 2022, aprobando inicialmente el presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal para el ejercicio de 2023, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el período de exposición pública, se hace público lo siguiente

PRIMERO. Aprobar definitivamente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Estado de Gastos			
Capítulo	Denominación	Importe	%
	A) Operaciones No Financieras		
	A1) Operaciones Corrientes		
I	GASTOS DE PERSONAL	270.455,04	34,63 % %
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	301.558,29	38,61 % %
III	GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00 % %
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42.400,00	5,43 % %
V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	6.503,69	0,83 % %
	Total	620.917,02	79,50 % %
	A2) Operaciones de Capital		
VI	INVERSIONES REALES	160.072,86	20,50 % %
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00 % %
	Total	160.072,86	20,50 %
	Total No Financieras	780.989,88	100,00 %
	B) Operaciones Financieras		
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 % %
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 % %
	Total Financieras	0,00	0,00 % %
	Total Gastos	780.989,88	

LUNES, 13 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 50

Estado de Ingresos			
Capítulo	Denominación	Importe	%
	A) Operaciones No Financieras		
	A1) Operaciones Corrientes		
I	IMPUESTOS DIRECTOS	153.000,00	19,59 %
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	8.000,00	1,02 %
III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	56.000,00	7,17 %
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	397.558,29	50,90 %
V	INGRESOS PATRIMONIALES	51.000,00	6,53 %
	Total	665.558,29	85,22 %
	A2) Operaciones de Capital		
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00 %
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	115.431,59	14,78 %
	Total	115.431,59	14,78 %
	Total No Financieras	780.989,88	100,00 %
	B) Operaciones Financieras		
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %
	Total Financieras	0,00	0,00 %
	Total Ingresos	780.989,88	

SEGUNDO. Aprobar la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Puesto de trabajo	Grupo/ subgrupo	Dotación	Situación
Secretario Interventor funcionario de administración local con carácter nacional	A1/A2	1	Acumulado
Auxiliar administrativo	C2	1	1 cubierta

LUNES, 13 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 50

B) PERSONAL LABORAL

Puesto de trabajo	Grupo/ subgrupo	Dotación	Situación
Operario de servicios múltiples	AP/ Análogo	1 Tiempo parcial	Pendiente por tasa de reposición

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Los Tojos, 7 de marzo de 2023.
La alcaldesa,
María Belén Ceballos de la Herrán.

2023/1986

CVE-2023-1986